

HECHO ESENCIAL

Agrícola Nacional S.A.C. e I.
Inscripción en el Registro de Valores N° 0154.

Santiago, 26 de marzo de 2010

Señor Fernando Coloma Correa,
Superintendente de Valores y Seguros.

Presente.

Ref.: Junta Ordinaria de Accionistas.

Por la presente, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 y siguientes de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y estando debidamente facultado al efecto, informamos a usted que en Sesión de Directorio de esta fecha se acordó:

1. Citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de abril de 2010 a las 9:00 horas en el domicilio social de Almirante Pastene N° 300, Providencia, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) El examen de la situación de la Sociedad, y la aprobación o rechazo del Balance, demás Estados Financieros y Memoria de la Sociedad, y de los informes de los auditores externos, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2009 y la aprobación de los Estados Financieros corregidos correspondientes a los años 2005, 2006, 2007 y 2008;
- b) La distribución de utilidades y el reparto de dividendos a los accionistas, además de la ratificación de las distribuciones de utilidades y los repartos de dividendos realizados durante el año 2008.
- c) La designación de auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2010;
- d) La designación de un periódico del domicilio social para las publicaciones legales que deba efectuar la Sociedad;
- e) La determinación de la cuantía de las remuneraciones de los directores, además de la ratificación de las remuneraciones pagadas durante el año 2008;

- f) Informar a los señores accionistas operaciones con partes relacionadas; y
- g) Cualquier otra materia de interés social que compete a la Junta Ordinaria de Accionistas.

Sin otro particular lo saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Eugenio de Marchena Guzmán'.

Agrícola Nacional S.A.C. é I.
Eugenio de Marchena Guzmán
Gerente General